



N/Rfa.: ENP20220390
UNIDAD: Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático
ASUNTO: INFORME AFECCIÓN A RN2000 Y ENP SALADARES DEL GUADALENTÍN DE EXPLOTACIÓN PORCINA
Interesado: JOSÉ CABRERA CABRERA Representante: BALTASAR GARCÍA BENITEZ

Se recibe por parte de Baltasar García Benítez, en representación de D. José Cabrera Cabrera, solicitud genérica, de fecha 10/06/2022, solicitando informe de afección a espacios protegidos Red Natura 2000 y cumplimiento de regulaciones del instrumento de gestión, PORN, del Espacio Natural Protegido Saladares del Guadalentín, al objeto de tramitar y obtener la Licencia Urbanística y de Actividad de la explotación porcina de la que el promotor es titular (Código REGA: ES300080540005).

Con fecha 18/01/2023 se requiere al interesado documento técnico de evaluación del proyecto en la Red Natura 2000, recibiendo el mismo con número de registro 202390000176168 y fecha 20/02/2023.

Vista la documentación presentada por el interesado y la normativa de aplicación, se ha elaborado el correspondiente informe por parte de la Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático, que se acompaña. Dicho documento, tras estudio de afecciones y normativa, con especial prevalencia de la Orden 29 de diciembre por la que se aprueba inicialmente el PORN de los Saladares del Guadalentín, **concluye que:**

- **La actuación planteada no es susceptible de causar efectos adversos apreciables sobre Red Natura 2000**, siempre que se cumpla con las medidas preventivas y correctoras propuestas por el interesado, así como con el resto de normativa sectorial aplicable.

El informe se emite sin perjuicio de tercero y del derecho de propiedad y no releva de la obligación de obtener cuantos otros informes, autorizaciones y licencias sean preceptivas en relación con las actuaciones de referencia.

El presente se emite en ejercicio de las competencias y funciones atribuidas a la Dirección General de Medio Natural, según el Decreto nº 9/2023, de 23 de enero, del Consejo de Gobierno (BORM nº 19, de 25 de enero de 2023), por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación.

LA DIRECTORA GENERAL DE MEDIO NATURAL
(Documento firmado electrónicamente al margen)
Fdo. María Cruz Ferreira Costa

ANEXO:

Informe de la Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático de (CSV) CARM-4adb2bf4-2172-8ca3-1e89-0050569b34e7.

22/07/2023 19:42:07
FERRERA COSTA, MARIA CRUZ
Este documento ha sido firmado electrónicamente por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-190a9d6-28b7-7bd-1a36-0050569b34e7.
Nº de entrada: 2023001765 · Fecha: 04/09/2023

